**INFORMACIÓN PARA AUTORES**

**Cuadernos del CIMBAGE** es una publicación anual del Instituto de Investigación en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM) que reúne trabajos sobre aplicaciones de la lógica y la matemática a temas de gestión y economía. Su objetivo es aumentar la comprensión y difusión de aplicaciones innovadoras a estos temas y promover la colaboración e intercambio entre matemáticos, filósofos, epistemólogos, científicos sociales y especialistas en ciencias económicas (actuarios, administradores, contadores y economistas).

Los artículos enviados deberán ser originales y no haber sido publicados ni estar sometidos a consideración para serlo en otra revista. Al presentar un texto a Cuadernos, los autores ceden al CIMBAGE derechos exclusivos para reproducir por cualquier medio y distribuir el artículo. Los autores obtendrán los permisos pertinentes para reproducir textos o ilustraciones amparados por derechos de autor que utilizarán en los escritos.

**Presentación y selección de trabajos**

Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico a ccimbage@econ.uba.ar y a ccimbage@fce.uba.ar

Todos los trabajos recibidos serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Editorial, el Director y/o Editor, quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados más abajo, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido con las correcciones sugeridas y c) rechazar.

En caso de discrepancia entre ambos resultados, el trabajo será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación.

Durante el proceso de dictamen, tanto los evaluadores como los autores preservarán el anonimato mediante un proceso de evaluación doble ciego. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

**Requisitos de extensión y formato de los artículos**

Las presentaciones deberán realizarse en formato de hoja A4

Extensión mínima de 4000 palabras y máxima de 5000.

Tipo de letra: Bookman Old Style (10 cpi).

Párrafo: Justificado e interlineado sencillo con espaciado anterior de 6 puntos.

Márgenes: 4,3 cm izquierdo y derecho; 2,5 cm superior y 9 cm inferior

Numeración de las páginas: Superior con alineación exterior.

Título: mayúscula y negrita (11cpi).

Títulos de segundo nivel: mayúscula y negrita (10cpi).

Títulos de tercer nivel: tipo oración y negrita (10cpi).

Notas al pie: Bookman Old Style (8 cpi).

Tablas y figuras:

Tipo de letra: Bookman Old Style (9 cpi).

Título: Centrado debajo de la tabla y de la figura. Bookman Old Style (9 cpi).

Se adjuntará una carátula que debe contener: título del artículo (español/inglés) en Times New Roman 14, nombre del o los autor/es, CV abreviado de los mismos, Departamento/Dependencia, Facultad, Universidad a la que pertenecen, dirección postal, correo electrónico, resumen (español/inglés, máximo 250 palabras) y hasta 4 palabras clave(español/inglés).

El sistema de citas, referencias y bibliografía deberá regirse por las normas APA (American Psychological Association), con notas a pie de página y bibliografía al final del trabajo.

Esta publicación adhiere al Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE)

Respecto al software, los requisitos son:

Texto y tablas: Microsoft – Word para Windows.

Ecuaciones: Editor de Ecuaciones de Microsoft

Gráficos e ilustraciones en blanco y negro: Microsoft – Word, Excel o Power Point e insertados en el lugar apropiado del texto. Se solicita incluir el archivo que genera el gráfico o la ilustración (ejemplo: la hoja de cálculo en Excel que genera el gráfico 1 debe ser incluida –graph1.xls).

*CIMBAGE. Facultad de Ciencias Económicas. UBA Av. Córdoba 2122 - 2° piso*

*C1120AAQ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina*